

Servicio de Atención Domiciliaria SAD-2026



¿QUIÉNES SOMOS?

Somos una entidad sin ánimo de lucro que atiende, de manera subsidiaria, necesidades sociales insuficientemente atendidas.

Trabajamos para construir una sociedad más justa y cohesionada poniéndonos al servicio de las personas más vulnerables o necesitadas. Queremos contribuir a la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía con quienes nos relacionamos.

TABLA SALARIAL PERSONAS EMPLEADAS DEL HOGAR 2026

¿Cuál es el precio/hora y cómo calcularlo?

Si trabaja más de 10 horas a la semana y es un día laborable son 8,25 €/h. El día festivo son 14 €/h

Si trabaja menos de 10 horas a la semana, se considera trabajo por horas y el salario mínimo en día laborable son 12 €/h, quedando incluidas vacaciones y pagas extra.

El día festivo son 15 €/h.

Servicio de interna puntual:

Día de Interno laborable: 112€. Día Interno Festivo: 126€. Cubrir descanso de 36 horas: 215€

Salarios y costes calculados en 12 mensualidades (pagas extras incluidas)				
Horas Semana	Sueldo Trabajadora		Coste Familia	
	Sueldo neto	Sueldo bruto	Cuota Seg Social	Coste Total
10h	330 €	356,13€	93,87€	450€
15h	495 €	534,18€	134,07€	668,25€
20h	660 €	712,25€	174,82€	887,07€
25h	825 €	890,30€	216,02€	1.106,32€
30h	990 €	1.068,36€	256,33€	1.324,69€
35h	1.155 €	1.246,42€	317,24€	1.563,66€
40h	1.320 €	1.424,50€	317,24€	1.741,74€
De domingo a las 21.00h a sábado a las 9.00h	1.667 €	1.780,62€	395,12€	2.175,74€
Interna Fin de semana	804 €	855€	174,82€	1.029,50€

PERNOCTA: DORMIR EN DOMICILIO (COMPRENDIDO ENTRE LAS 22H Y LAS 8H)

Varía en función del estado de la persona a acompañar, de si es o no festivo, de las horas concretas de entrada y salida. Diferenciamos entre:

Acompañamiento con descanso: Requiere horas de presencia, aunque la persona cuidadora puede descansar de manera continuada. El salario será la suma de horas anteriores a las 22.00h y posteriores a las 8.00 + 2 horas de presencia nocturna. Por ejemplo, si trabaja de 20.00h a 9.00h. Total horas: 2+2+1. Total: 5 horas/día.

Acompañamiento con poco descanso: Cuando la dependencia requiere un grado de atención elevado, y se descansa poco por la noche (se despierta unas 4/5 veces, por ejemplo). El salario será la suma de horas anteriores a las 22.00h y posteriores a las 8.00h + 4 horas de presencia nocturna.

MODALIDAD DE TRABAJO PARA PERSONAS INTERNAS

La persona que trabaja en modalidad de **régimen interno** vive en el mismo domicilio que los empleadores durante los días de trabajo. Puede realizar tanto tareas de atención a la persona, como tareas de limpieza del hogar.

Su salario comprende una jornada completa (8 horas) + disponibilidad (horas de presencia en el domicilio) + 2 h descanso fuera de domicilio + 10 horas descanso nocturno. También comprende el salario en especie (habitación, alimentación..).

INFORMACIÓN BÁSICA

Como en el resto de las profesiones, las personas trabajadoras en el sector del empleo doméstico están protegidas por el sistema que rige a todos los trabajadores y el derecho laboral recogidos por el Ministerio de Empleo:

- **14 días festivos anuales.** Cuando es día festivo, lo disfrutará o si trabaja, se compensará mediante los criterios pautados en salarios indicados en hoja anterior.
- El **período de vacaciones anuales** será de 30 días naturales (22 laborables) que podrán fraccionarse en dos o más periodos, si bien al menos uno de ellos será como mínimo de quince días consecutivos. En defecto de pacto sobre el o los periodos de vacaciones, quince días podrán fijarse por el empleador, de acuerdo con las necesidades familiares y el resto se elegirá libremente por la persona empleada. Estas fechas deberán ser conocidas con dos meses de antelación al inicio de su disfrute. Recordad que tenemos 2,5 días de vacaciones generados por mes trabajado.
- Durante el periodo o **periodos de vacaciones**, la persona empleada de hogar no estará obligada a residir en el domicilio familiar o en el lugar al que se desplace la familia o alguno de sus miembros.

IMPORTANTE: La situación administrativa no exime del respecto a su dignidad personal ni laboral. Se tendrá que respetar igualmente el régimen de horarios, descansos, salarios, vacaciones, etc...

CALENDARIO LABORAL 2026

Santa Coloma de Gramenet 2026

Gener	Febrer	Març	Abril
dl dt dc dj dv ds dg 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31	dl dt dc dj dv ds dg 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28	dl dt dc dj dv ds dg 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31	dl dt dc dj dv ds dg 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30
Maig	Juny	Juliol	Agost
dl dt dc dj dv ds dg 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31	dl dt dc dj dv ds dg 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30	dl dt dc dj dv ds dg 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31	dl dt dc dj dv ds dg 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31
Setembre	Octubre	Novembre	Desembre
dl dt dc dj dv ds dg 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30	dl dt dc dj dv ds dg 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31	dl dt dc dj dv ds dg 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30	dl dt dc dj dv ds dg 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31
Festes estatals Festes autonòmiques Festes locals	1/1 3/4 1/5 24/6 11/9 12/10 25/12	6/1 6/4 25/5 15/8 24/9 8/12 26/12	

SERVICIOS GRATUITOS DE LA FUNDACIÓ PRIVADA INTEGRAMENET:

- Capacitación laboral de auxiliares de la llar.
- Orientación a las familias para definir los servicios de ayuda a domicilio.
- Poner en contacto a las trabajadoras con familias demandantes de SAD.
- Velar por unas condiciones de trabajo dignas.

La contratación de las trabajadoras es responsabilidad única de la familia contratante.
La Fundació Integramenet no podrá actuar en las relaciones que se establecen en los domicilios particulares.



XARXA DE TREBALL DE LA LLAR JUST

Integramenet pertenece a la XTLLJ, que se dedica a la profesionalización y mejora de las condiciones laborales del sector del trabajo del hogar y tareas de cuidado de personas en el domicilio. La red trabaja para hacer incidencia directa en el mercado, orientada a conseguir estrategias y herramientas comunes que faciliten una contratación justa. Para más información y recursos: <http://treballdelallarjust.org/es/>.

EMPRESAS SAD EN BARCELONA

UNICUIDA: 93 640 33 91

INSTITUCIÓ IBARS: 932 71 01 79

CUIDEO: 935 520 021

SUARA: 93 707 63 76

QIDA: 635 704 124

SERVISAD: 931 43 65 31

ASSISTEAM: 934 55 55 18

WAYALIA: 931 22 43 02

DEPENECARE: 910 91 35 66

INTERDOMICILIO: 930 11 86 22

FELIZVITA: 960 04 64 79

CUIDUM: 900 834 942